

ESCRITURA NUMERO: 2062

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA
AGROPROTECCION CIA
LTDA.

Cuantía \$ 250 000 00

AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a nueve DE agosto del dos mil seis, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Publico Segundo de este cantón, comparece el señor Alvaro Calderón Serrano, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañia AGROPROTECCION CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se insertará, soltero, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura publica el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: En el Registro de escrituras publicas a su cargo sirvase insertar una que contiene el aumento del capital y la reforma de Estatuto Sociales de la compañía "Agroprotección Cia. Ltda.", misma que es otorgada al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de este instrumento el señor Alvaro Calderón Serrano, ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, autorizado para el efecto y en su calidad de Gerente General y

representante legal de la Compañía AGROPROTECCION CIA. LTDA, personería que se justifica con el nombramiento que servirá como habilitante. SEGUNDA ANTECEDENTES. A) "AGROPROTECCION CIA LTDA.," se constituyó originalmente bajo el nombre de IMPORTADORA ORAULA COMPAÑIA LIMITADA, fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el veinte y dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el diez y nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, con el número doscientos cuarenta y siete, la misma que cambió su denominación a AGROPROTECCION CIA LTDA y modificó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, el diez y ocho de julio del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el cinco de septiembre de dos mil uno, con el número quinientos cuarenta y cinco. El capital actual de la compañía es de SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 700.000), que se encuentra íntegramente suscrito pagado y representado por setecientas mil participaciones de un dólar cada una. B) La junta Universal de Socios de la compañía, reunida el día seis de junio del dos mil seis, resolvió aumentar el capital, a la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformar el artículo sexto del Estatuto Social de la compañía, como consta del acta de la junta, documento habilitante de la presente. TERCERA.- DECLARACIONES.- El señor Alvaro Calderón Serrano, autorizado

para el efecto y en calidad de Gerente General de AGROPROTECCION CIA. LTDA., declara: uno) Aumentado el capital de la Compañía en los términos que anteceden. Dos) Reformado el Artículo Sexto del Estatuto Social conforme consta del acta que se acompaña. Tres) Los socios de la Compañía AGROPROTECCION CIA LTDA son de nacionalidad ecuatoriana. Cuatro) Declara bajo juramento que el capital se encuentra debidamente integrado y pagado de acuerdo al cuadro de suscripción adjunto. Cinco. Declara bajo juramento que la compañía no tiene a la presente fecha contratos con el Estado o sus instituciones. Seis) La Compañía se encuentra bajo el control total de la Superintendencia de compañías. Usted, señor Notario, se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente. Dr. Marco Andrés Avila Rodas. Abogado. Matrícula dos mil ciento treinta y cuatro. C.A.A. Hasta aquí la minuta que se agrega. El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

A CONTINUACIÓN

LOS DOCUMENTOS

HABILITANTES

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "AGROPROTECCION CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 06 de junio de 2006, siendo las 17h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Florencia Astudillo Edf. Cámara de Industrias con la asistencia de los señores Mario Esteban Espinosa Vintimilla, Juan Carlos Espinosa Vintimilla, Mario Espinosa Pozo, Hernán Rodas Espinosa, quienes constituyen el cien por ciento del capital suscrito de la compañía se instala la Junta Universal de Socios de AGROPROTECCION CIA. LTDA. presidida de acuerdo a los estatutos por el Señor Hernán Rodas Espinosa Presidente de la Compañía, y como secretario el Señor Alvaro Calderón Serrano Gerente General de la Compañía a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe económico del Sr. Gerente General.
- 2.- Aprobación de Estados Financieros
3. Distribución de beneficios
4. Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y autorización al gerente general.

A continuación se pasa a tratar el primer punto de la agenda: 1) Informe del Sr. Gerente General.- El Señor Alvaro Calderón Serrano Gerente de la Compañía toma la palabra para presentar su informe anual entre los diferentes puntos manifiesta que durante el ejercicio económico 2005 se ha mantenido el crecimiento constante en las ventas a nivel de todo el país, por lo que se estima que la situación de la empresa inclusive mejorará durante el año 2006, destaca también que de acuerdo a los Estados Financieros del año 2005, los mismos que son presentados, los beneficios han superado a los del año anterior evidenciando que los procedimientos y estrategias aplicadas son acertadas, dentro de los objetivos planteados para este año se propone mantener a la empresa dentro de los mismos lineamientos establecidos sin dejar de considerar nuevas alternativas que permitan alcanzar los niveles óptimos de rendimiento.

Finalmente informa el señor Gerente General que el resultado de los Estados Financieros del año 2005 arrojan resultados de utilidad, por lo tanto sugiere a la Junta General de Socios se considere realizar la máxima reinversión permitida por la Ley es decir por la cantidad de USD \$122,199,51 más un aumento adicional de USD \$ 12,438,39 provenientes de la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones que mantienen los socios y más un aumento proveniente de la cuenta Reserva por Valuación por la cantidad de USD \$ 115,362,10; llegando así a contar la compañía con un nuevo capital de USD \$ 950,000,00 lo que le facilitaría varias operaciones de apalancamiento financiero. El Sr. Alvaro Calderón Serrano culmina con el compromiso de prestar todo su contingente y trabajo para mantener este importante crecimiento. Solicita la palabra el Sr. Hernán Rodas Espinosa para referirse a la moción del Sr. Calderón y manifiesta que considera necesario aumentar el capital en los términos sugeridos por el Gerente General e indica que la reinversión debe realizarse más el aumento adicional, a todo lo cual los Señores Mario Esteban Espinosa, Juan Carlos Espinosa, y Mario Espinosa Pozo quienes apoyan la moción y declaran su voluntad de hacer uso de su derecho preferente a fin de realizar el respectivo aumento de capital; 2) Aprobación de Estados Financieros.- Luego de algunas deliberaciones de las cuales se resuelve, con el voto conforme de todos ellos, aprobar los estados financieros del año 2005; 3) Distribución de beneficios.- La Junta General autoriza la reinversión de las utilidades del año 2005 en lo máximo permitido por la Ley es decir la por la suma de USD \$122,199,51; 4) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Una vez que ha sido aprobado por la Junta Universal de Socios la Reinversión de las Utilidades, el aumento de capital a través de la cuenta de Aporte para Futuras Capitalizaciones y el aumento de capital proveniente de la cuenta Reserva por Valuación el Sr. Alvaro Calderón Serrano interviene y manifiesta que se deben reformar el artículo sexto correspondiente al Capital el mismo que deberá decir "CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía es de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en

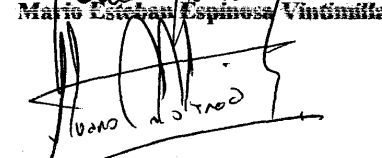
Jauch
./2

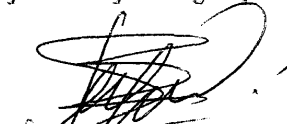
novecientas cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una". De igual manera los socios de forma unánime autorizan al Sr. Álvaro Calderón Serrano a que realice en su calidad de Gerente General de la Compañía los trámites y gestiones para que se formalice el aumento de capital así como para que realice el cuadro de conformación de capital.

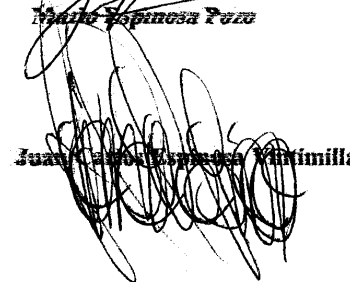
Conocidos todos los puntos, la junta se declara en receso a las 18h05 a fin redactar la correspondiente acta. Siendo las 18h35 se reanuda la junta, se da lectura del acta y toda vez que no existen más temas que tratar se da por terminada la junta sin objeción alguna para constancia firman los socios en unidad de acta.

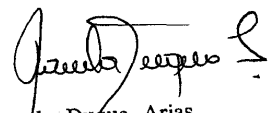

Hernán Rodas Espinosa


Mario Esteban Espinosa Vintimilla


Álvaro Calderón Serrano.
Gerente General- Secretario

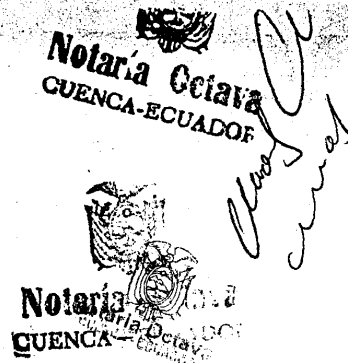

Hernán Rodas Espinosa


Mario Esteban Espinosa Vintimilla


Marcela Duque Arias 2/2
Superintendencia
de Compañías 02/08/06

Cuenca 25 de Marzo del 2004.

Señor
Álvaro Calderón Serrano.
Ciudad.



De mi consideración:

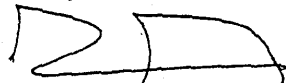
Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de "AGROPROTECCION CIA LTDA.." reunida en esta fecha, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía para un periodo estatuario de cuatro años.

Sus deberes y atribuciones están señalados en el Estatuto de la sociedad. La misma fue constituida como "Importadora Oraula Cia Ltda.., mediante Escritura Publica Celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 22 de agosto de 1995, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre de 1995 bajo el numero 247. Mediante Escritura de cambio de Denominación y Reforma de estatutos celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 5 de Septiembre de 2001 bajo el numero 545.

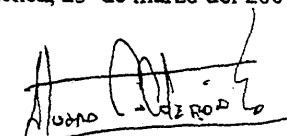
Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suscribo,

Muy Atentamente,


Hernán Rodas Espinoza
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía "AGROPROTECCION CIA LTDA", que se me confiere según el nombramiento precedente.
Cuenca, 25 de marzo del 2004.

X 
Álvaro Calderón Serrano.


CERTIFICO Que la anterior fotocopia es igual al original que presento para su evidencia.
Notario Octavo del Cantón Cuenca, a 25 de marzo del 2004.

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 614 del Registro de Nombramientos.
Cuenca, a 10 MAYO 2004

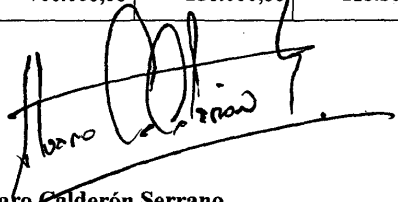
CERTIFICO Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia.

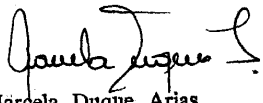
En Registrado el 10 de mayo del 2004
Cuenca, a 10 de mayo del 2004

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca

CUADRO DE CONFORMACION DE CAPITAL DE AGROPROTECCION CIA LTDA:

SOCIOS	Capital Actual	Capital Suscrito	Aumento con cuenta Reserva por Valuación	Aumento por Reinversión de Utilidades	Aumento con Cuenta de aporte para futuras capitalizaciones	Total
HERNAN RODAS ESPINOZA	448.000,00	160.000,00	73.831,74	78.207,69	7.960,57	608.000,00
MARIO ESPINOSA VINTIMILLA	105.000,00	37.500,00	17.304,32	18.329,92	1.865,76	142.500,00
JUAN ESPINOZA VINTIMILLA	77.000,00	27.500,00	12.689,83	13.441,95	1.368,22	104.500,00
MARIO ESPINOZA POZO	70.000,00	25.000,00	11.536,21	12.219,95	1.243,84	95.000,00
TOTALES	700.000,00	250.000,00	115.362,10	122.199,51	12.438,39	950.000,00


 Álvaro Calderón Serrano
 Gerente General Agroprotección Cia. Ltda..


 Marcela Duque Arias
 Superintendencia
 de Compañías 02/08/06

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a la
otorgante, por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma
conmigo en unidad de acto: doy fe.. F.) Alvaro Calderon S. F.)
R. Vintimilla B. Notario Número Dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello
confiero esta 2ª copia que firmo y sello el mismo día de
su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º

DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura y en la
de constitución de la Compañía he sentado razón del Aumento
de Capital y Reforma de Estatutos y su aprobación en la
Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No.
06-C-DIC-436, de 14 de agosto del 2006. Cuenca, 17 de agosto
del 2006.

Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 2º



20-

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION		ECUATORIANA***** V233311222 IND. DACT.	
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170897445-4		SOLTERO SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO	
CALDERON SERRANO ALVARO JOSE PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR 09 SEPTIEMBRE 1972 017- 026721340R M PICHINCHA/ QUITO GONZALEZ SUAREZ 1972		MANUEL BENJAMIN CALDERON VIRGINIA DEL CONSUELO SERRANO GUAYASQUIL 09/06/2005 09/06/2017 66210 PULGAR DERECHO	

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su autenticación.

Cuenc., a 9 ABO. 2006
Rubén Vintimilla Bravo

Dr. Rubén Vintimilla Bravo
 NOTARIO Nº 2





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

06

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 06-C-DIC-436 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha catorce de agosto del dos mil seis, bajo el No. 299 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Tercera copia certificada de la escritura pública de aumento de capital social y reforma al estatuto de la compañía: **AGROPROTECCION CIA. LTDA.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 6060. **CUENCA, DIEZ Y SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.-**


Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

